

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

337/2017

ROL

0830-007

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15667, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF - COMITÉ VILLA PARAISO V en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

GABRIEL HUMBERTO SEPULVEDA GODOY

ARQUITECTO

WALESKA PIÑA KLENNER

CONSTRUCTOR

JOSE IGNACIO AGUILAR CAVALLO CONSTRUCCIONES EIRL

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

9,00 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

49,75 m²

SUPERFICIE TOTAL

58,75 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

99,17 m²

UBICACIÓN

PASAJE SANDRO BOTICELLI 1160 VILLA LEONARDO DA VINCI

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2 / 59

d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C4 x 9,00 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.117.962.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION

PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 05 de julio de 2017

MARCELÓ MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MMM/mjds